



DISPOSICIÓN N° 05/2026.

NEUQUÉN, 13 de enero de 2026

VISTO:

El Expediente N° OE-7547-C-22 y los expedientes agregados OE -7733-C-22, OE-7735-C-22, OE-7732-C-22, OE-7731-C-22, OE-8152-C- 22 OE-8153-C-22, OE-8155-C-22, OE-8160-C-22, OE-8159-C-22, OE-8582-C-22; OE-8584-C-22, OE-8583-C-22, OE-9001-C-22, OE-9005-C-22, OE-9003-C-22, OE-9002-C-22, OE-9259-C-22, OE-9261-C-22, OE-9258-C-22, OE-9268-C-22, OE-9264-C-22, OE- 9266-C-22, OE-9262-C- 22, OE-9811-C-22, OE-9810-C-22, OE-10175-C-22, OE-9820-C-22, OE-9815-C-22, OE-10167-C-22, OE-10168-C-22, OE-10169-C-22, OE-10177-C-22, OE-10170-C-22, OE-10793-C-22, OE-10802-C-22, OE-10803-C-22, OE-10794-C-22, OE-10795-C22, OE-10798-C-22, OE-10799-C-22, OE-10797-C- 22, OE-10796-C-22, OE-11182-C-22, OE-11186-C-22, OE-11181-C-22, OE-836-C-23, OE-835-C-23, OE-834-C-23, OE-832-C-23, OE-831-C-23, OE-830-C- 23, OE-827-C-23, OE-1618-C-23, OE-1614-C-23, y OE-1617-C-23, OE-1615-C- 23, OE-1613-C-23 y OE-2128-C-23; el Contrato de Concesión de Distribución de Energía Eléctrica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente OE-7547-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 626 ocurrida el día 07/09/22;

Que mediante el expediente OE-7733-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 13/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 635 ocurrida el día 11/09/22;

Que mediante el expediente OE-7735-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 14/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 363 ocurrida el día 13/09/22;

Que mediante el expediente OE-7732-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 15/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 639 ocurrida el día 14/09/22;


Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-7731-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 15/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 640 ocurrida el día 15/09/22;

Que mediante el expediente OE-8152-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 16/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 641 ocurrida el día 15/09/22;

Que mediante el expediente OE-8153-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 21/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 643 ocurrida el día 20/09/22;

Que mediante el expediente OE-8155-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 26/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 645 ocurrida el día 21/09/22;

Que mediante el expediente OE-8160-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 26/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 648 ocurrida el día 24/09/22;

Que mediante el expediente OE-8159-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 26/09/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 649 ocurrida el día 25/09/22;

Que mediante el expediente OE-8582-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 03/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 654 ocurrida el día 01/10/22;

Que mediante el expediente OE-8584-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 03/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 655 ocurrida el día 01/10/22;


Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-8583-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 03/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 656 ocurrida el día 02/10/22;

Que mediante el expediente OE-9001-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 14/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 668 ocurrida el día 07/10/22;

Que mediante el expediente OE-9005-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 18/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 687 ocurrida el dia 14/10/22;

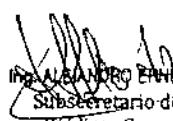
Que mediante el expediente OE-9003-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 18/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 688 ocurrida el día 14/10/22;

Que mediante el expediente OE-9002-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 18/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 689 ocurrida el día 15/10/22;

Que mediante el expediente OE-9259-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 25/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 699 ocurrida el día 23/10/22;

Que mediante el expediente OE-9261-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 25/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 697 ocurrida el dia 22/10/22;

Que mediante el expediente OE-9258-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 27/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 703 ocurrida el día 26/10/22;



ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-9268-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 28/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 704 ocurrida el día 27/10/22;

Que mediante el expediente OE-9264-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 31/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 707 ocurrida el día 29/10/22;

Que mediante el expediente OE-9266-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 31/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 709 ocurrida el día 30/10/22;

Que mediante el expediente OE-9262-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 31/10/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 710 ocurrida el día 30/10/22;

Que mediante el expediente OE-9811-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 04/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 713 ocurrida el día 03/11/22;

Que mediante el expediente OE-9810-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 10/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 715 ocurrida el día 04/11/22;

Que mediante el expediente OE-10175-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 17/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 719 ocurrida el día 06/11/22;

Que mediante el expediente OE-9820-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 09/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 722 ocurrida el día 07/11/22;



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461, piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-9815-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 10/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 729 ocurrida el día 09/11/22;

Que mediante el expediente OE-10167-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 18/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 752 ocurrida el día 17/11/22;

Que mediante el expediente OE-10168-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 23/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 756 ocurrida el día 20/11/22;

Que mediante el expediente OE-10169-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 24/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 759 ocurrida el día 23/11/22;

Que mediante el expediente OE-10177-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 25/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 760 ocurrida el día 24/11/22;

Que mediante el expediente OE-10170-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 25/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 761 ocurrida el día 24/11/22;

Que mediante el expediente OE-10793-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 28/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 765 ocurrida el día 27/11/22;

Que mediante el expediente OE-10802-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 30/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 767 ocurrida el día 29/11/22;



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-10803-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 30/11/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 768 ocurrida el día 29/11/22;

Que mediante el expediente OE-10794-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 01/12/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 770 ocurrida el día 30/11/22;

Que mediante el expediente OE-10795-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 05/12/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 774 ocurrida el día 03/12/22;

Que mediante el expediente OE-10798-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 05/12/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 775 ocurrida el día 03/12/22;

Que mediante el expediente OE-10799-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 05/12/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 777 ocurrida el día 04/12/22;

Que mediante el expediente OE-10797-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 13/12/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 782 ocurrida el día 07/12/22;

Que mediante el expediente OE-10796-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 13/12/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 789 ocurrida el día 11/12/22;

Que mediante el expediente OE-11182-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 16/12/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia N° 795 ocurrida el día 14/12/22;

Ingeniero Alejandro PASTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-11186-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 21/12/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 805 ocurrida el día 21/12/22;

Que mediante el expediente OE-11181-C-22 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 29/12/22 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 814 ocurrida el día 27/12/22;

Que mediante el expediente OE-836-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 16/01/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 835 ocurrida el día 14/01/23;

Que mediante el expediente OE-835-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 18/01/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 839 ocurrida el día 16/01/23;

Que mediante el expediente OE-834-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 20/01/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 847 ocurrida el día 18/01/23;

Que mediante el expediente OE-832-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 20/01/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 849 ocurrida el día 19/01/23;

Que mediante el expediente OE-831-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 23/01/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 854 ocurrida el día 22/01/23;

Que mediante el expediente OE-830-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 26/01/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 860 ocurrida el día 25/01/23;



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Que mediante el expediente OE-827-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 30/01/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 864 ocurrida el día 27/01/23;

Que mediante el expediente OE-1618-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 03/02/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 875 ocurrida el día 03/02/23;

Que mediante el expediente OE-1614-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 08/02/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 879 ocurrida el día 07/02/23;

Que mediante el expediente OE-1617-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 10/02/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 880 ocurrida el día 09/02/23;

Que mediante el expediente OE-1615-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 22/02/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 885 ocurrida el día 18/02/23;

Que mediante el expediente OE-1613-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 22/02/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 886 ocurrida el día 19/02/23;

Que mediante el expediente OE-2128-C-23 tramita la denuncia formulada por la Distribuidora el 27/02/23 mediante la que solicita se considere Caso Fortuito o Fuerza Mayor a la contingencia Nº 893 ocurrida el día 24/02/23;

Que se emitió Dictamen Técnico Nº 05-02/25 en el cual se manifiesta que la contingencia Nº 0626 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutros, puesta a tierras y descargadores SETs 19 y 338; la contingencia



ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

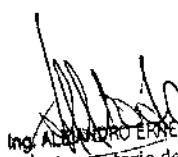
Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252

www.neuquencapital.gov.ar



Nº 0635 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para retiro y plantado de una columna Talero y Entre Ríos; la contingencia Nº 0636 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para habilitación nueva SET 84; la contingencia Nº 0639 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutros, puesta a tierras y descargadores SETs 770; la contingencia Nº 0640 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación de MT en AV7 y AV5; la contingencia Nº 0641 se produjo por un choque de un camión particular contra una columna de MT; la contingencia Nº 0643 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutros, puesta a tierras y descargadores SETs 683 y 686; la contingencia Nº 0645 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación neutro-puesta a tierra y descargadores SET 919 y desmonte de SET 612; la contingencia Nº 0648 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación de LM por obra pluvial a solicitud de terceros; la contingencia Nº 0649 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para plantado de 2 estructuras dobles y remodelación de LMT para nuevo alimentador ET NORTE; la contingencia Nº 0654 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación y conexión subterránea; la contingencia Nº 0655 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación y conexión subterránea; la contingencia Nº 0656 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación y plantado de estructura doble en Combate de San Lorenzo y Antártida Argentina – mantenimiento SET 292; la contingencia Nº 0668 se produjo por el desenganche de barra de 13,2 kV en la ET Alto Valle; el evento de la contingencia Nº 0687 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para MTTO a pedido de la Municipalidad; la contingencia Nº 0688 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación de la LMT; la contingencia Nº 0689 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación la contingencia Nº 0699 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para armado de doble columna vinculada para repotenciación; la contingencia Nº 0697 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación; el evento de la contingencia Nº 00703 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para nueva salida BT SET 228; la



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



contingencia N° 0704 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para poda en LMT a pedido de la Municipalidad; la contingencia N° 0707 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación, plantado de columnas y tendido de conductores en MT; la contingencia N° 0709 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para plantado de columnas sobre calle Chaneton – tendido y tensado de conductores para nuevo alimentador; la contingencia N° 0710 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para nuevas salidas al alimentador 582 - plantado de dos columnas en Boulevard Av. Argentina y Alberdi; la contingencia N° 0713 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutros – puestas a tierras y descargadores SETs 671 / 672; la contingencia N° 0715 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutro – puesta a tierra y descargadores SET 404; la contingencia N° 0719 se produjo por falla ocasionada por rotura de las puntas terminales del cable 13.2 Kv generada por el TP en la TP PIN del EPEN; la contingencia N° 0722 se produjo por falla ocasionada por la actuación de protecciones en ET Gran Neuquén producto de una falla en la línea 13.2 Kv; la contingencia N° 0729 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para nuevas salidas dobles en SET 1005; la contingencia N° 0752 por se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparar cámara de MT en calle Anaya; la contingencia N° 0756 se produjo por un hecho de vandalismo en el alimentador EN3; la contingencia N° 0759 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutros – puestas a tierras y descargadores SETs 958/758/559; la contingencia N° 0760 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para nueva salida SET 344; la contingencia N° 0761 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutros – puestas a tierras y descargadores SETs 647/648; la contingencia N° 0765 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para plantado de dos estructuras dobles sobre calle Catriel; la contingencia N° 0767 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para nuevas salidas de alimentación a tablero de BT SET 893; la contingencia N° 0768 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para retiro de dos postes a pedido de terceros; la contingencia N° 0770 se produjo por corte y consignación de la Línea



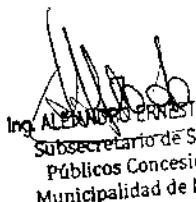
Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



de Media Tensión para nuevas salidas de alimentación a tablero de BT SET 1008; la contingencia N° 0774 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para realizar desconexión y conexión de acometida nueva estación transformadora; la contingencia N° 0775 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para retiro de postación fuera de servicio; la contingencia N° 0777 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para montaje de tablero de BT; la contingencia N° 0782 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación; la contingencia N° 0789 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para plantado de columnas – colocación de seccionadores – remodelación; la contingencia N° 0795 se produjo por la apertura de la barra C de la ET Alto Valle; la contingencia N° 0805 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutro – puesta a tierras y descargadores en nexo subterráneo SET 715; la contingencia N° 0814 se produjo por pedido del Órgano de Control para mantenimiento de la Delegación Municipal Progreso; la contingencia N° 0835 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para retiro de tres columnas sobre calles Luján y Uruguay; la contingencia N° 0839 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para refuerzo de plataforma SET 67 por aumento de potencia; la contingencia N° 0847 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para nueva salida de alimentación en BT heladerías Lucciano; la contingencia N° 0849 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación P.A.T - neutro y descargadores en nexo subterráneo SET 400; la contingencia N° 0854 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutros – puestas a tierras y descargadores SET 922/1009/974; la contingencia N° 0860 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutro – puesta a tierras y descargadores SET 872; la contingencia N° 0864 se produjo por reparación de puesta a tierra, neutro y descargadores nexo subterráneos de alimentación de SET 331; la contingencia N° 0875 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutro – puesta a tierras y descargadores en SET 720; la contingencia N° 0879 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutro – puesta a tierras y descargadores en nexo subterráneo SET 316; la contingencia



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



Nº 0880 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para reparación de neutro – puesta a tierra y descargadores en SET 247; la contingencia Nº 0885 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación y montado de reconnectador; la contingencia Nº 0886 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para remodelación y montado de reconnectador; la contingencia Nº 0893 se produjo por corte y consignación de la Línea de Media Tensión para agregar nuevas salidas en BT en SET 306;

Que la asesoría técnica informa que la documentación adjunta cumple con lo estipulado en la Ordenanza 14178 y Disposiciones vigentes;

Que la asesoría legal a través a través del Dictamen 04/25 de fecha 19/03/25, comparte en todos sus términos la opinión vertida por la Dirección Operativa, a excepción de las contingencias Nº 641 y 756, las cuales no cumplimentaron las exposiciones policiales respectivas que exige la Disposición vigente;

Que comproto lo dictaminado por el área técnica y el área legal;

Que conforme a los antecedentes que obran en los expedientes y las consideraciones expuestas;

POR ELLO**EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS****D I S P O N E**

ARTÍCULO 1º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 626 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.


Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 2º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 635 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 3º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 363 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 4º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 639 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 5º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 640 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 6º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 641 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión. Esta contingencia ha sido rechazada por no cumplir los requisitos de las Disposiciones y Reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 7º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 643 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 8º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 645 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 9º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 648 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 10º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 649 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 11º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 654 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.



Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 12º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 655 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 13º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 656 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 14º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 668 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 15º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 687 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 16º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 688 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 17º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 689 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 18º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 699 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 19º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 697 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 20º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 703 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 21º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 704 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

Ing. ALEJANDRO PRIMETTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 22º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 707 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 23º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 709 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 24º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 710 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 25º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 713 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 26º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 715 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 27º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 719 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 28º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 722 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 29º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 729 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 30º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 752 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 31º: NO HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 756 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión. Esta contingencia ha sido rechazada por no cumplir los requisitos de las Disposiciones y Reglamentaciones vigentes.

Ing. ALEJANDRO ANTONIO MURTAJO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 32º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 759 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 33º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 760 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 34º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 761 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 35º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia 765 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 36º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 767 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

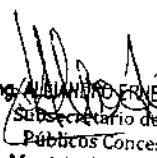
ARTÍCULO 37º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 768 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 38º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 770 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 39º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 774 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 40º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 775 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 41º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 777 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.


Ing. ALBERTO FERNANDO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 42º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 782 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 43º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 789 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 44º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 795 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 45º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 805 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 46º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 814 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 47º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 835 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 48º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 839 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 49º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 847 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 50º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 849 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 51º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia Nº 854 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.


Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252



ARTÍCULO 52º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 860 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 53º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 864 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 54º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 875 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 55º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 879 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 56º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 880 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

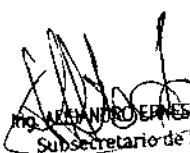
ARTÍCULO 57º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 885 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 58º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 886 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 59º: HACER LUGAR al pedido de considerar la contingencia N° 893 como caso fortuito o de Fuerza Mayor en los términos del punto 2.A. del ANEXO I – SUBANEXO II del Contrato de Concesión.

ARTÍCULO 60º: NOTIFÍQUESE A LA COOPERATIVA PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS DE NEUQUÉN LIMITADA – CALF de la presente Disposición.

ARTÍCULO 61º: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.


M. HERNÁNDEZ HURTADO
Subsecretario de Servicios
Públicos Concesionados
Municipalidad de Neuquén

Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera

Subsecretaría de Servicios Pùblicos Concesionados
Mitre 461 piso 3
Teléfono 4491200 int 4341/4252